

BUENOS AIRES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

VISTO las Leyes 24.521 y 26.997; el Estatuto de la UNA; la Resolución UNA N° 149/2024; y,

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución del Consejo Superior de la UNA N° 0149/2024 se aprobó la realización del Festival Artístico de la Universidad Nacional de las Artes -FAUNA- edición 2025.

Que en dicha Resolución se aprobaron las bases para la participación en ese festival estableciendo las áreas de Obra de bidimensional, Obra tridimensional, Instalación, Obra tecnopoética, Performance, Teatro, Danza, Danzas populares, Audiovisual experimental, Audiovisual de ficción, Audiovisual documental, Teatro, Danza, Danzas populares, Música académica, Música popular, Dramaturgia breve, Texto narrativo breve, Poesía y Ensayo, para la presentación de obras.

Que las obras que formarán parte del FAUNA 2025 serán seleccionadas por un comité de selección para cada área, conformado por tres (3) docentes, que deberá ser aprobado por el Consejo Superior de la UNA, a propuesta de los Departamentos y Áreas Transdepartamentales de la UNA.

Que, además, dicho comité integrará el jurado de premiación junto a un/a integrante externo/a a la universidad, de reconocida trayectoria en el área.

Que se aplicó el criterio de equidad de género para la conformación del comité de selección y del jurado de premiación.

Que la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil en su reunión del día 19 de noviembre de 2024 ha evaluado favorablemente a los/as integrantes del Comité de selección y de premiación, a propuesta de las Unidades Académicas por ser docentes artistas de destacada trayectoria profesional.

Que se ha dado participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Que la presente se dicta en virtud de lo normado en el artículo 28° de la Ley N° 24.521 y en los artículos 3°, 12°, 25°, inc. m) del Estatuto de la UNA.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a los/las integrantes del Comité de selección y Jurado de premiación internos del FAUNA 2025, que como Anexo forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a los/as interesados/as, a la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, a todas las Unidades Académicas y Administrativas de la UNA y a la Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Informativo de la UNA. Cumplido, **ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR N° 0164/2024

ANEXO I

Comité de selección y Jurado de premiación interno - FAUNA 2025

Área	Nombre y apellido	DNI
Teatro	Luciana Estevez	30.366.931
	Maite Mosquera	29.480.701
	Blas Arrese Igor	24.835.383
Danza	María Joaquina Alvarez	16.090.035
	Gustavo Lesgart	18.562.129
	Sandra Reggiani	17.367.007
Danzas populares	Cristina Fontana	18.011.944
	Anahí Carballo	34.266.118
	Jeremías Vizcaino	36.852.705
Música académica	Luchi de Gyldenfrldt	35.056.689
	Santiago Torricelli	28.562.021
	Nicolás Fagioli	28.801.886
Música popular	Casiana Torres	23.569.385
	Sebastián Fariáz Gomez	29.696.089
	Gabriela Bernasconi	22.709.409
Performance	Denise Cobello	29.866.742
	Carina Ferrari	20.568.008
	Gabriel Jaime Pedro Gendín	24.823.519
Obra tecnopoética	Gumersindo Serrano Gómez	17.633.114
	Paula Liliana Coton	28.997.176

	Celeste Sánchez Sáenz de Tejada	23.362.349
Instalación	Natalia Monserrat Rodríguez	31.258.809
	Martín Guerrero	26.620.552
	Florencia Fernández Frank	24.663.993
Obra tridimensional	Viviana Debicki	14.525.682
	Diego Castrilli	18.551.142
	Paulina Webb	14.283.221
Obra bidimensional	Nadia Gurevich	25.866.274
	Dante Poletto	14.611.907
	César Belcic	16.298.424
Audio documental	Antonella Costa Degoy	18.800.036
	Gabriel Mariano Rugiero	20.249.626
	Jorge Eduardo Sivori	5.072.496
Audio de ficción	Antonella Costa Degoy	18.800.036
	Gabriel Mariano Rugiero	20.249.626
	Jorge Eduardo Sivori	5.072.496
Audio experimental	Mariano Martín Cura	22.252.587
	Julián Eduardo Kopecek	18.321.363
	Pablo Juan José Ratto	20.343.426
Poesía	Micaela Szyniak	37.607.722
	Sebastián Bianchi	18.130.127
	Juan José Mendoza	26.168.754
Texto narrativo breve	Ana López	22.849.369
	Leandro Filozof	31.897.094
	Ulises Cremonte	23.706.569
Dramaturgia breve	Patricia Vignolo	25.314.760
	Patricia Sapkus	23.002.727
	Maximiliano de la Puente	24.686.021
Ensayo	María Lucrecia Labarthe	14.163.984
	Sylvia Nogueira	17.022.742

Vicente Armendáriz

38.395.701

Hoja de firmas